

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1982.

Visto la necesidad de ir adecuando el edificio adquirido en la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a la estructura de la Justicia Federal que tendrá allí su asiento.

Dada la posibilidad de enviar una persona experimentada para que -in situ- supervise los trabajos que dentro de los márgenes presupuestarios deban irse realizando:

SE RESUELVE:

1°) Adscribir al señor Prosecretario Jefe del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, señor Libre Cannio Graziani a la Cámara Federal de La Plata.

2°) Dado que la presente adscripción es de oficio, debe figurar como excepción a los términos de la Acordada N°1279/79.

3°) El señor Prosecretario Jefe, señor Libre Cannio Graziani, por las razones señaladas, se hará cargo como Intendente del Edificio con derecho a la vivienda allí existente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Adolfo R. Gaspiella
ADOLFO R. GASPIELLA